

LA UNIÓN REPUBLICANA

SEMENARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Año IV

Alcoy, Sábado 17 de Noviembre de 1894

Núm. 170

EL MANIFIESTO
DE LOS POSIBILISTAS REPUBLICANOS

El resellamiento solemne y retribuido del Sr. Abarzuza y la conducta del Sr. Castelar, capaz de sacrificar, según propia manifestación, hasta las reformas liberales de Cuba en aras del gobierno alfonsino que preside el Sr. Sagasta, han disipado todas las sombras que envolvían al antiguo partido posibilista.

Se han marchado los débiles, los pobres de espíritu, los ambiciosos, y quedan los fuertes, los que están dispuestos á continuar por el camino del desierto, sin flaquezas ni cobardías, convencidos de que al fin de la dolorosa jornada encontrarán la República, que es para ellos verdadera tierra de promisión.

A afirmar una vez más su creencia republicana se dirige el siguiente manifiesto, que hemos leído con alegría inmensa.

Aun pueden los posibilistas, con su sentido conservador y su fe republicana, prestar grandes servicios á la causa de la libertad, la democracia y la República, que es la causa de la patria.

El manifiesto dice así:

«La Gaceta del 5 de los corrientes evidencia la alta previsión de nuestro partido que, congregado los días 25 y 26 de marzo último en Asamblea general, se ratificó por modo solemne en su inquebrantable amor á la forma republicana; amor tan intenso y vivo que le permitió hacer suya aquella atrevida frase de su antiguo y respetadísimo jefe: «Prefiero la peor de las Repúblicas á la mejor de las monarquías.»

Tras la Asamblea de marzo, vinieron las terminantes declaraciones monárquicas formuladas por el Sr. Celleruelo en el Congreso, y, como respondiendo á ellas, las expuestas en el Senado por el Sr. Abarzuza, vagas, incoloras y ocasionadas á interpretaciones diversas; unas y otras tuvieron su continuación en el único documento que, á título de jefe nombrado por el Sr. Castelar, hubo de dar á la estampa el referido Sr. Abarzuza.

Hablaba éste del programa democrático y republicano que hemos defendido, y reconociendo la necesidad de ser auxiliares del partido liberal, al notar las dificultades de tal empresa, decía textualmente como para indicar su imposibilidad absoluta: *pedirán mentidos entusiasmos y vergonzosas abjuraciones.*

Estas palabras y las ambiguas é indecisas del Senado, unidas á lo que varios de nuestros amigos viejos manifestaban en conversaciones íntimas, en cartas particulares y aun en letras de molde, indujeron á algunos á creer

en una rectificación de lo afirmado en el Congreso por el Sr. Celleruelo; creencia que pareció robustecerse ante el hecho de no haber asistido á la última recepción palatina más que uno de nuestros antiguos correligionarios, el mismo precisamente á quien se trataba de rectificar.

No participó esta Junta directiva de tales esperanzas, pero viendo cómo algunos amigos consentían en ellas, consideró no deber abrir margen á la sospecha de que trabajaba más ó menos abiertamente para evitar el restablecimiento de la perdida unión.

Redújose, pues, á voluntario silencio, y pidió á los periódicos que oyen sus consejos, que nada dijese ni hiciesen en uno ni en otro sentido, á fin de no estorbar la acción de aquellos que trabajaban, según confesión propia, para dejar en completo aislamiento al único diputado posibilista cuyas palabras sinceras y categóricas no permitían duda alguna respecto á su actitud, decididamente monárquica.

Hoy ha cesado toda oscuridad, está deshecho el equívoco, han surgido los mentidos entusiasmos y se han consumado las vergonzosas abjuraciones. En el antiguo posibilismo histórico, no caben ya nebulosidades, y sabe cada cuál á qué atenerse.

Ingresen, pues, en la derecha del partido liberal monárquico los que se sientan con fuerzas bastantes para renegar de históricos convencimientos y de sagrados compromisos. Y quedémonos alrededor de nuestra limpia bandera cuantos nos halláramos perfectamente representados por el Sr. Castelar, cuando, henchido su pecho de entusiasmo, juraba «por aquel Dios que perdonó á Barrabás y no pudo perdonar á Judas, que preferiría la muerte y el silencio de la historia á faltar, ni por asomo, á la trilogía de todo su ser, aliento de su vida, luz de su espíritu y anhelo de su amor: á la libertad, á la democracia y á la República.»

Que nuestros amigos políticos persistan con redoblado celo en el trabajo de reorganización en que vienen empeñados. Recuerden á tal efecto la circular por esta junta directiva expedida en 10 de abril último, y ajustándose á ella aceleren sus gestiones, dándonos cuenta de sus actos y acuerdos para que, mediante la inserción en *El Globo*, sean conocidos de todos nuestros correligionarios. Al silencio patriótico que observábamos, debe suceder desde hoy la actividad que reclaman de consuno la crisis porque pasan todos los partidos republicanos y la necesidad de ofrecernos como indispensable reserva, única capaz de salvar, en día no lejano, la patria, la libertad y la República.

No olviden amigos y adversarios que el partido republicano histórico, agrupado alrededor de aquella legión sagrada que le sirviera de núcleo en 1873, continúa con su programa y sus procedimientos, con su minoría parlamentaria en los Cuerpos Colegisladores; con sus periódicos más acreditados y más leídos; con sus diputados provinciales y sus concejales; con sus comités de provincia y de distrito; con sus círculos y casinos; con su numerosísimo contingente de antiguos miembros de las corporaciones populares, y con la totalidad, en fin, de sus correligionarios de siempre.

Tal y como fué, así permanece y subsiste, pues la defección de unos pocos, hartos compensada, resulta por la mayor autoridad que, á cuantos se quedan donde estaban, les presta el desinterés con que han rechazado las ventajas y la participación en el poder, á todos y cada uno ofrecidas en medida bastante para colmar sus ambiciones.

Así vivió durante veinte años largos, y así quiere vivir: firmemente convencido de que presta con ello un buen servicio á la democracia, y de que no pueden ser palabra vana ni mercadería vulgar la lealtad y la consecuencia.

Republicanos históricos: ¡Viva la República!

Madrid 8 de noviembre de 1894.
—Miguel Morayta, presidente.—Mariano Santos Pinela, vicepresidente.—Dámaso Barrenegoa.—Eusebio Corominas.—Francisco Gómez Cuartero.—Miguel Morán.—Tomás Pérez Linares, vocales. Alfredo Vicente, secretario.»

LA VERDAD DESNUDA

Estamos en tiempos de penitencia y de castigo por nuestras grandes culpas.

No supimos ser en tiempo de la República lo que debíamos ser; no supimos ser radicalmente revolucionarios; nos dejamos arrebatar la República de las manos miserablemente, con la manse dumbre y candidez de unos papantatas, y ahora estamos condenados á verla alejar de nosotros, tanto más cuanto más nos acercamos á ella; vivimos sujetos á la vergonzosa impotencia de no poderla recobrar, aun cuando nos la pongan á dos dedos de la nariz los gobiernos desatentados de la monarquía.

Es el suplicio de Tántalo, nuestro suplicio.

A Tántalo nos le pinta la Mitología griega ahogándose de sed, convertida su boca y su garganta en ardiente volcán que lleva á lo largo de un fresco y cristalino arroyo, sumergido hasta los hombros, sin que pueda apagarlo con

un sorbo de agua, porque esta se aparta siempre de sus labios febriles, temblorosos, sin siquiera calmarlo con el jugo de lozanas frutas que á millares penden de las ramas de los árboles por encima de su cabeza, porque todas ellas suben, suben, sin parar hasta el cielo, así que sus manos crispadas, convulsas, se levantan para cogerlas.

A nosotros ¡oh, infelices! nos pintará mañana la historia padeciendo los mismos rigores de Tántalo; nos pintará sedientos de justicia y de progreso, sin poder alcanzar, para apagar la sed, más que el agua y el vino que bebemos sentados tranquilamente en la mesa y contemplando extáticos como la injusticia y la reacción lo van inundando todo; nos presentará convertido nuestro pecho en volcán revolucionario, sin poder hacer otra cosa para desahogar su ardor que dormir por las noches á pierna suelta y esperar cuando despiertos á que baje de las nubes el maná delicioso y refrigerante que ha de salvarnos; nos describirá clamando á todas horas en el desierto ó cuando nadie nos escuche, por espacio de 17, 18, 20 años, mientras una fuerza irresistible nos impele á enmudecer como cobardes en plena agitación popular, ó cuando una sola palabra que pronunciásemos podría producir tempestades; nos señalará la historia con el dedo y riendo á carcajadas, al narrar en sus páginas como estuvimos condenados á correr por esos pueblos veloces como el viento, empuñando la tea revolucionaria encendida, cuando todo era nieve, y á caminar con paso de tortuga y con la tea revolucionaria apagada y fría, cuando todo era fuego, cuando todo era pólvora y metralla á punto de encenderse y volar por los aires.

Más justo y cabal castigo no podía aplicar el tiempo á nuestras debilidades de antaño; pero no sería justo ni posible que durase hasta la consumación de los siglos.

Antes por el contrario, es de creer que de la misma suerte que los hombres de 1873 van feneciendo para dejar el paso libre y endurcido ya por sus firmes plantas, á la exuberante juventud que se halla próxima á sucederles y quizás á aventajarles en los duros combates por las ideas y brillantes triunfos obtenidos, también una nueva savia revolucionaria, naciendo potente y purísima en medio de la actual desidia y total desconcierto en que uno á uno se descomponen y mueren los partidos republicanos, circulará al fin con la mayor actividad y acierto por las venas de nuestros hijos.

ANTONIO PETIT.

Desde Madrid

Transacciones

Durante la tramitación de la última crisis, háse producido un fenómeno digno de atención. Antes de abordar la espinosa cuestión de personas, el depositario privilegiado y perdurable de la regia confianza, ha llamado á capítulo á los representantes de las tendencias más opuestas. Ha solicitado de ellos una avenencia. Ha provocado una especie de regateo de principios. Y una vez que entre el sí y el no se ha partido la diferencia, ha dado por cumplido lo más arduo de su misión, como si ésta consistiese no en formar su ministerio, sino en celebrar un juicio conciliatorio. Socorrido procedimiento, gracias al cual, si ellos á ello se prestaren, bien habría podido Sagasta constituir un gabinete en el cual figuraran juntamente Pi y Cerralbo, Rubau y Orti y Lara, el obispo Cabrera y el cardenal Monescillo.

Poca muestra daría de conocer la vida, quien negara que todo en ella se produce por transacciones. Ninguna idea encarna en los hechos sin transigir con su contraria. Pretenderlo equivale á suponer el absurdo de que elementos de la realidad puedan ser de la realidad eliminados. En esto consiste el error de los radicalismos de todos colores, cuando se imaginan que su reino será de este mundo. La historia tiene una lógica que no es la de nuestra mente. Como el fiel de la balanza, señala ella en cada punto la resultante dinámica de las fuerzas contrapuestas. Por eso el goce del presente es siempre para los hombres del justo medio. Cumple á los servidores del ideal pesar lo más posible en el platillo, pero sin alentar la loca pretensión de anular de improviso el peso del platillo opuesto.

No es menos presuntuosa ni menos insensata la pretensión que consiste en anticiparse á esa resultante queriendo sustituir por pactos arbitrarios el efecto que sólo cumple determinar á los hechos, conforme á las leyes de la gravitación social. Para que tal efecto se produzca, precisa que cada elemento sostenga íntegra su representación, sin intransigencias, pero también sin abdicaciones. Por eso es la vida pública el resultado complejo de factores en lucha. El éxito del combate nadie puede predecirlo. Todo pacto á priori sobre ello, es convencional y arbitrario. El conflicto de las ideas es una batalla, no una maniobra. No cabe precisar de antemano cuál será triunfante y cuál vencida.

Sirva de ejemplo la contienda entre el libre cambio y la protección. Sin duda ambas opuestas soluciones tienen en la sociedad española sus defensores y sus enemigos. Desde luego cabe afirmar que ninguna de ellas prevalecerá en absoluto y sin restricciones, dominando en la esfera del Estado como si su contraria no fuese. Pero ¿hasta qué punto, en qué

medida, dentro de qué límite podrá cada cual hacer valer en las leyes su influjo, contrarrestando el de la opuesta? Eso no es dado determinarlo á Gamazo y Puigcerver. Con ser proteccionista el uno y librecambista el otro, no son ellos ciertamente el libre cambio y la protección. El valor que estos factores tengan en la sociedad, no encuentra su equivalente en la importancia que aquellos prohombres puedan tener en el seno de su partido. No porque ellos transijan se deberá entender que el proteccionismo y el libre cambio han transigido. No será lícito dar la transacción que ellos puedan pactar como sinónima de una transacción pactada entre los elementos que dicen representar. Flaquezas de carácter, desmayos de convicción, respetos, ambiciones, temores, halagos, pueden influir en la conducta individual haciendo que triunfe en las transacciones particulares el elemento que acaso sucumbiría en la libre lucha de las fuerzas de la sociedad.

¿Se dirá que Gamazo y Puigcerver no han pretendido solucionar el problema económico en su integridad, sino determinar tan sólo el programa de su partido? Excusa insuficiente. Sin duda son pasados los tiempos de aquellos programas aparatosos en que el dulcamarismo político ofrecía la panacea de todas las dolencias públicas. El sentido moderno exige que se atienda á los hechos y se dé solución á los problemas que la vida misma va de suyo suscitando en cada momento. Pero el desempeño de esa función por los partidos supone en ellos cierta comunidad de criterio. Amalgamar en una fusión á los hombres de las tendencias y opiniones más opuestas respecto de los problemas vitales, á reserva de hacerlos luego transigir entre sí por compromiso, eso no es formar un partido. Quien dice partido dice parte. El partido en que todas las opiniones están representadas, pretende sustituirse al todo. Y de esa transacción inconcebible, de ese pacto monstruoso é inmoral entre lo que se tiene por verdad y lo que se reputa error, sólo pueden nacer programas híbridos, incoloros, odiosos para todos y en la práctica irrealizables.

A fuerza de no ver en la política otra cosa que un dinamismo, se olvida demasiado que las cuestiones sociales son, como todos los problemas, asunto de verdad y error. El resultado dinámico es obra del conjunto; para cada cual, la opinión es cosa de conciencia. ¿Cómo pactará el proteccionista sincero con el librecambista convencido? ¿Se concibe un contrato en que los contrayentes partan la diferencia entre lo cierto y lo falso, lo bueno y lo malo, lo provechoso y lo funesto? ¿Cabe que entre un alópata y un homeópata, llamados á asistir á un enfermo, se establezca un concierto para tratar la enfermedad á la vez por ambos sistemas?

Sólo en la política se dicen y

se hacen estas cosas. Y es que aquí los médicos llamados á consulta sólo aspiran á cobrar sus honorarios aun cuando el enfermo reviente.

ALFREDO CALDERÓN.

POLÍTICA DE CAMPANARIO

La carretera de Callosa

Interpretando los deseos y necesidades de los pueblos porque atraviesa esta desdichada carretera, nos hemos ocupado de ella diferentes veces por virtud del censurable abandono en que, en visperas de terminarla, la dejó la Diputación.

Todos los pueblos interesados cifraban grandes esperanzas en este camino, que los ponía rápidamente en directa comunicación con los puntos principales del interior y á nosotros también nos favorecía infinito por ponernos en contacto con la Marina; pero la Diputación, siguiendo su inveterada costumbre de no hacer cosa alguna útil á los pueblos que religiosamente pagan el contingente provincial, suspendió arbitrariamente, en 1889, de la noche á la mañana, la continuación de las obras, cuando sólo faltaban, escasamente, seis kilómetros para su conclusión.

Vanas han sido cuantas gestiones se han practicado para que se terminaran los dos pequeños trozos que faltan; la Diputación ha escuchado estas quejas como quien oye llover, sin duda, porque allí no se atiende debidamente á las verdaderas necesidades de los pueblos. En el cuerpo provincial hay dinero sobrante para todo lo inútil, para todo lo superfluo y malgastándolo en cosas secundarias, claro es que ha de faltar para todo cuanto resulte de utilidad general.

Del camino en cuestión se ha ocupado recientemente el importante periódico madrileño *El Liberal*, en carta que su distinguido redactor Sr. Rodríguez Lázaro, que ha recorrido dicha vía, le dirige y de la que entresacamos los siguientes párrafos:

"Seguramente que los vecinos de Villajoyosa no estarán conformes con el popular adagio de que "por todas partes se va á Roma," porque apuesto con el más valiente de ellos á que no es capaz de ir desde su pueblo á Alcoy, pasando por Sella, Orqueta y Rellou.

Y todo, por dos miserables trozos de carretera, que, en junto, compondrán seis kilómetros.

Acordó la Diputación, años atrás, construir una carretera que, partiendo de Villajoyosa, fuera á enlazar con la de Alcoy en el Barranco de la Batalla; emprendiéronse las obras, pero en 1889, cuando solo faltaba ya un trozo de dos kilómetros para completar el trayecto de Villajoyosa á Sella, y otro de cuatro, desde este último pueblo al Barranco de Seguró, quedaron aquellas paralizadas, sin que los esfuerzos hechos para su terminación hayan dado resultado alguno.

Los pueblos interesados han querido pagar las expropiaciones de terreno y terminar las obras por cuenta de su contingente; pero la Diputación, actuando de perro del hortelano, se opone á ello, y la carretera no se concluye nunca.

El proceder de la Diputación es doblemente censurable, porque sobre demostrar el escaso ó, mejor dicho, el ningún interés que

se toma por los pueblos, consiente, por no gastarse algunos miles de pesetas que importaría la terminación de esos dos, relativamente insignificantes trozos, consiente que se estén echando á perder todas las obras construidas. Algunos años llevan ya de paralización y nadie ignora lo que en este trascurso se perjudican esta clase de obras que han costado miles y miles de duros.

Es innegable que si el día de mañana alguna bienhechora mano tratara de impulsar la terminación del camino, lo hallaría tan lastimosamente abandonado, que había de serle imposible lograr su propósito, á menos de gastarse nuevamente muchos miles.

Este proceder antipatriótico de la Diputación, de no querer gastar un poco para salvar un mucho, contrasta notablemente con otro que viene á recargar nuestro dicho de que no se administra con estricta justicia.

Decimos esto á propósito de que la Diputación va á erigirse para sí, ó más claro, para comodidad de sus diputados, un nuevo y suntuoso palacio que costará un caudal de dinero. Si no fuera porque el asunto es seriamente grave é interesa en general á todos los pueblos de la provincia, la cosa nos causaría risa, porque malgastar el dinero en palacios, teniendo cuantiosas y perentorias deudas que satisfacer, resulta ridículo.

La Diputación va á gastar sumas inmensas en su nueva casa, y no quiere destinar una pequeña cantidad para la terminación de la carretera que nos ocupa. Pero, ¡si solo fuera esto! Lo grave del caso es que aun debe á apreciables amigos nuestros el importe de los trozos de camino construidos, y que Dios sabe cuándo satisfará, vistas las trazas que lleva. Nuestro Hospital Municipal es acreedor á la Diputación por algunas sumas bastante considerables, nada menos que desde cuando era Hospital Provincial. En una palabra, y para que se juzgue de una vez á esta Diputación, diremos que, solamente en Alcoy, además de lo que se le adeuda al contratista de la carretera de Callosa, desde antes de 1889, debe también infinitas mensualidades á las infelices nodrizas, nóminas á los empleados y... la mar.

¡Contentos quedarán los pueblos interesados en la terminación de la carretera de que tratamos, cuando al exigirseles el contingente provincial, sepan que aquel dinero, en vez de servir para utilidad general, se destina á las obras del palacio provincial!

Y á todo esto ¿qué hacen nuestros diputados? Nada; ver impasiblemente como se invierte nuestro dinero y hacer oídos de mercaderes á todo cuanto pedimos por sernos de suma utilidad. Diganlo si no, el Hospital y esta carretera.

Verdad es que su influencia política no presta para más. ¡Son pigmeos con infulas de gigantes!

Los posibilistas que no han claudicado ni aceptado como el señor Abarzuza, y como el Sr. Cellerue-

lo, y como unos cuantos, (afortunadamente pocos en número) *vergonzosas abjuraciones*, han dirigido a sus correligionarios el manifiesto que reproducimos al frente de nuestro periódico.

La lectura de este documento interesa a todos los republicanos históricos; y pues se hace necesario que cada cual defina su actitud, para que la conozca el Directorio del partido, es de esperar que los posibilistas alcoyanos y singularmente los que reconocen y acatan la *jefatura* local del diputado de provincia D. Francisco Abad Ridaura, hablarán con la urgencia que el caso requiere, disipando así de una vez para siempre las sombras en que viven envueltos.

Sepamos claramente si están con la República ó contra la República, es decir, si son nuestros amigos políticos ó lo son del señor Canalejas.

Con que á hablar tocan, señor Abad Ridaura.

El Sr. Canalejas ha sido designado nuevamente para presidir en el Congreso la Comisión de incompatibilidades.

Hay que reconocer que han estado, como nunca, acertados, al hacer este nombramiento, los diputados de la mayoría, porque siendo el representante por Alcoy incompatible con todos los ministros y exministros del fusionismo, el mejor cargo que podía conferirsele es la presidencia de la mentada Comisión.

En ella estará en carácter y no hay duda que ha de saber cumplir como bueno.

Y conste que esto no es un chiste.

CRONICA LOCAL

Debiendo efectuarse el día 8 del próximo mes de diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para la designación de los que han de servir en los cuerpos activos, se han dictado varias disposiciones. De ellas las de más interés son estas:

Los jefes de las zonas de reclutamiento recomendarán á los comisionados de los ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el artículo 130 reformado de la ley, que devuelvan los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido.

Deberá tenerse en las zonas el día 15 de diciembre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que hayan de ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases con arreglo á lo dispuesto en real orden de cuatro de abril de 1890.

Las relaciones que han de entregarse en las zonas los comisionados de los ayuntamientos respectivos, contendrán precisamente todos los datos que determina el artículo 128 reformado de la ley, con el

fin de que la zona tenga conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

La Casa de Desamparados de esta ciudad, que tanta protección ha recibido siempre de nuestros conciudadanos, se encuentra exhausta de fondos; y si bien aún no ha llegado el caso de faltar cosa alguna á los asilados que en ella se albergan, en cambio no se admiten los nuevos que solicitan entrada; como por lo regular estos son los trabajadores que después de pasar su vida en el trabajo, llegan á la edad en que les fuerza dejarlo, parece que bien merecen se les albergue en establecimientos de esta índole. Hágase un esfuerzo y sálvese la situación de la Casa.

LOS MEJORES.

más completos y más variados surtidos de géneros de lana para la presente estación y la próxima del invierno, se han recibido en la acreditada pañería de

SANTIAGO LLOPIS

1, Plaza San Agustín y San Nicolás, 1 (CANTÓ DEL PIÑO)

Novedad en EMBOZOS para capas y en MANTAS de viaje.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Por Real orden circular de 9 del corriente se ordena que no se admitan en las zonas militares los expedientes de sustitución de reclutas para Ultramar sin las certificaciones de antecedentes penales expedidas únicamente por los juzgados de Instrucción ó por la Dirección correspondiente del Ministerio de Gracia y Justicia, según las épocas á que se refieran los antecedentes, siendo los juzgados de instrucción los que les expidan de los anteriores al 2 de Octubre de 1878 y de esta fecha en adelante el Ministerio de Gracia y Justicia.

También se dispone se den por no presentados todos aquellos expedientes que carezcan de alguno de los documentos justificativos de aptitud legal del que pretenda ser sustituto, así como aquellos que contengan documentos extendidos sin la validez necesaria para acreditar los extremos de su expedición, no siendo admitidos después del 31 de Julio los expedientes que hayan sido devueltos por carecer de requisitos legales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín etc. Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrecen por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Dice la *Revista Católica*:

"Según versiones que tenemos por fidedignas, cierta sociedad de importancia de esta población, ha cedido en arriendo á una compañía de taures el juego en dicha sociedad.

Trasladamos la versión á los encargados de hacer cumplir las leyes en este particu-

lar y sentiríamos tener que dirigir censuras como todos los años á las autoridades."

Nuestras noticias son análogas á las del estimado colega, extrañándonos que siendo tan público el rumor no lo hayan percibido ni el Sr. Juez de 1.^a instancia, ni el Inspector de orden público, ni siquiera la guardia civil que son los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes.

Procuraremos indagar lo que tengan de ciertos estos rumores, y si se confirman, en el número próximo diremos cuáles son los círculos en donde se tira de la oreja á Jorge.

En la parroquia de San Mauro, se celebró ayer mañana una *Misa de Aniversario*, en sufragio del alma de D. Luis Pérez Moltó, arrebatado al cariño de su familia el 16 de Noviembre del próximo pasado año.

El sagrado templo se vió, durante el religioso acto, sumamente concurrido, como expresión de respeto á la querida memoria del finado.

Reciban su afligida viuda doña Leonor Mollá, sus hijos, su hermano nuestro distinguido amigo D. Tomás Pérez Moltó y toda la demás familia, la sincera expresión de nuestro duelo.

R. I. P.

También se celebró el pasado miércoles en la parroquia de Santa María, una *solemne Misa de octava* por el alma de la señorita doña María Tort Pascual, malograda hija de nuestro particular amigo D. Federico Tort.

De nuevo reiteramos á éste y su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

Grandes surtidos para la presente estación. Trajes alta novedad, pantalones de medio ancho, Gabanes, Mantas para viaje, Paños y embozos para capas, "LA SULTANA," Mercado, 11 y 13

El general don Paco de Borbón que había prometido por la Ley, renunciar para siempre á su afición de pretendiente á Rey, al que en el trono ruso se ha sentado, porque lo acaba ahora de heredar, telegráfico pésame ha mandado por la muerte del Czar; y lleva su frescura hasta el extremo de decir con muchísima arrogancia que es el jefe legítimo y supremo de la casa de Francia.

¿En qué quedamos, pues? ¿Es Rey ó Roque? ¿Desea ser monarca ó militar? ¿Que elija de una vez y que no toque dos pitos á la par! Si al trono de San Luis quiere ascender, dígame claro y á la luz del sol; pero haciéndolo así, deje de ser general español.

Puede anunciarse entonces, sin quebrantos de este modo y en letra bien legible.

«En la calle de Tal, número tantos hay un rey disponible.»

Si deja de la faja el beneficio por su afición á Rey ese señor, se perjudica, por que está el oficio cada día peor!

¡¡Alcoyanos!!

Vosotros que habéis establecido en la vecina y pintoresca villa de Ibi vuestra residencia veraniega, tenéis ocasión de adquirir, por un precio muy módico, una casa en la calle de San José núm. 5, de aquel poblado, la cual consta de tres pisos y mide una superficie de ciento doce metros cuadrados, con un pedazo de huerto.

Los que deseen adquirir informes, se les proporcionarán en la Redacción de este periódico, Casablanca núm. 1, pral.

VENTA

de una magnífica mesa de comedor, con piedra de mármol.

Informes en la Administración de este periódico, Casablanca, 1, pral.

LA ESPERANZA

SOCIEDAD PARA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO CON ARREGLO Á LA LEY.

GARANTÍA 8000 PESETAS

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la ley.

Por 125 pesetas, para los que lo pretenden librarse de Ultramar.

SUSCRIPCIÓN ESPECIAL

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad á beneficio de la empresa, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le sustituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándoles á constituir el depósito antes del sorteo.

Para más informes, pídase al representante en Alcoy, D. José Ignacio Candela, Santa Elena, 17.

¡¡¡QUINTAS!!!

¡¡REGALOS!! ¡¡GARANTÍAS!!

REEMPLAZO DE 1894

A LOS PADRES DE LOS QUINTOS

Si queréis librar á vuestros hijos del servicio militar, aprovechad las ventajas que os ofrece la **Agencia de D. Manuel Asin de Alicante**.

Suscribiéndose por **700 pesetas**, se os entregará la carta de pago ó **6.000 reales** si á vuestro hijo le toca la suerte de servir en la Península, y si á Ultramar, se le sustituirá y se os hará un regalo de **40 duros**.

Para Ultramar, con un depósito de **18 duros** se le redime ó sustituye y además se os regala el depósito si éste lo hacéis de **28 duros**.

Mas detalles, en casa **D. Domingo Soler, Alcoy**.

Si quieren Vds. surtirse de Franelas, Lanas de vestidos y para abrigos, Tartanes, Pañetes, Felpas y adornos de última novedad, hay que visitar antes el acreditado establecimiento del

FERROCARRIL

DE

VENANCIO RIERA

Mercado, 19

¿QUERÉIS COMPRAR BIEN?

NO DEJÉIS, PUES, DE VISITAR LA TIENDA DE LAS COLUMNAS

Donde se han recibido ya los grandes surtidos para la estación de invierno, que no se enumeran por ser extensísimos.

A LOS AGRICULTORES

Los tan acreditados **GUANOS** del Perú, de los señores **Trenor y Compañía**, se hallan de venta, como en años anteriores, en casa de don **Francisco Pellicer**.

Mayor, 10.—ALCOY

SE VENDEN

almendros de plantel superiores y con economía en los precios.

1—CASABLANCA—1

ALCOY 1894:

Imprenta de Camilo Vilaplana y Compañía plaza San Agustín, 4.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

dirigido por
DON LUIS CALPENA AVILA, PERO.

CAPELLAN DE HONOR Y PREDICADOR DE S. M.

Y
DON MANUEL SIRERA POMARES

LICENCIADO EN CIENCIAS

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos hechos por la moderna pedagogía. Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos. Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés francés, alemán ó italiano. De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música. PENSION.—Por honorarios de enseñanza y manutención, los internos, 60 pesetas mensuales; los medios pensionistas, 45, y los externos, por asignaturas. Resultado de los exámenes del curso 1892 á '93: Sobresalientes, 39; Notables, 24; Buenos, 32; Aprobados, 55; Suspenso, ninguno.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correo y Telégrafos.—Comercio.—Vistas de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los señores alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de segunda enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á las Universidades de Valencia ó Madrid, según convenga, con el fin de dar validez académica á sus estudios.

PENSION.—Comprendiendo la manutención y enseñanza, los alumnos de Facultad satisfarán 875 pesetas por curso, en tres plazos.

Para las demás carreras, honorarios convencionales. Pídase el Reglamento á la Dirección.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL
DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueuche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

DE VENTA: Farmacia del Moro, de Don Eduardo Fiol.—AUTOR: Doctor Klein, Escudellers, 82, Barcelona

MARCOS 500000

ó sean aproximadamente

PESETAS 750000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110000 billetes de los cuales 55400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

1. ^a clase	Marcos. 50000	4. ^a clase	Marcos. 65000.
2. ^a "	55000	5. ^a clase	70000,
3. ^a "	60000	6. ^a clase	75000,

y en caso más afortunado en la 7.^a clase eventualmente

MARCOS 500000

Especialmente

Marcos 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000 etc.

Cuesta para la 1.^a clase en billete original entero Ptas. 9.—, medio billete original Ptas. 4.50.

El precio para billetes de las clases siguientes como los demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1894.

VALENTIN Y C.^{IA}

Expededuria general de loteria, Hamburgo, ALEMANIA.

Para poder orientarse se envia gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Y
Centro Provincial de Vacunación Animal
Mercado, 10.—ALCOY.



Cada niño se vacuna con su laneta.

Se vacuna antisepticamente para evitar todo peligro de contagio.

VACUNACIONES.

Por una vacunación en el centro, 5 pesetas.—Por una vacunación directa de la ternera, 8 id.—Por una vacunación á domicilio, 10 id.—**Gratis á los pobres.**

PRODUCTOS VACUNÍFEROS.

Un tubo, 4 pesetas.—Una placa con vacuna para 3 individuos, 5 id.—Un frasco con vacuna para 20 individuos, 20 id.—Un frasco con vacuna para 50 individuos, 40 id.

Se remiten pedidos por correo.—A los médicos y farmacéuticos se harán descuentos en proporción al pedido.

Pago adelantado, acompañando el importe del certificado.

Toda la correspondencia se enviará á D. S. García y D. H. Formigós, médicos directores.

MALES NERVIOSOS ¡REDENCION!

GRANDES ÉXITOS — ANTIMERVIOSO HOWARD

¡Howard! ¡Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Cúranse los hipocóndricos, los histerismos, vahidos, insomnios, jaquecas, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, ruidos de oídos, cabeza y neuralgias; todos los desmemoriados, irascibles, versátiles y malhumorados. El Antimerioso Howard es el único y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, quebrantado por disgustos, emociones fuertes ó trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto é inofensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa el Howard—soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados que lo dejan suspender el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones si antes eran difíciles ó tumultuosas; al decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, sucélese el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas; siéntese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una mas fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha moral del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que se sale cada día mas fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí, continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antimerioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, jugadores, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antimerioso Howard. 4 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días.—Venta: boticas, y M. García.—Va por correo.—Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid, de 12 á 4.

UNIVERSAL MANURE

MARCA LA TORRE



Reconocido como el mejor abono y de utilidad para toda clase de cultivos

REPRESENTADO EN ALCOY POR LOS

SRES. PAYA HERMANOS

SAN FRANCISCO, 25

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCION

á cargo de

Mompó Hermanos y C.^{IA}

HOSPITAL, 11, VALENCIA

NADA DE SUSTITUCION

Los seguros para librarse del servicio activo de la Península y Ultramar, se efectuarán en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones, en la forma siguiente:

Por ptas. 700	redención á metálico de la Península y Ultramar, ó entrega de	1.500 ptas.
Por ptas. 125	redención á metálico solo de Ultramar, ó entrega de	1.500 ptas.

Delegaciones.—Representante en Alcoy, D. José Segura Domenech.